

Secretaría General.
Pleno 0186/2019.
Punto 6.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Julio de 2019.

Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero
Presidenta de la Comisión Edilicia de Agua

Regidora, Lic. María del Refugio Pulido Cruz
Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Julio de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edificio planteada por la Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero, que propone la prohibición del uso de unisel, plásticos y popotes en reuniones de cabildo, y en consecuencia, en las dependencias de todos los departamentos del Ayuntamiento; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 180/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar a las Comisiones Edilicias de **AGUA y; MEDIO AMBIENTE**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio planteada por la Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero, que propone la prohibición del uso de unisel, plásticos y popotes en reuniones de cabildo, y en consecuencia, en las dependencias de todos los departamentos del Ayuntamiento.

Notifíquese.-



ATENTAMENTE
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Julio de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abogado Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.-Expediente